

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MATEO S. A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 8 MARZO
DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a las 16H00 del día Miércoles 8 Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía, encontrándose los socios de la compañía, señores Barreiro Loor Cesar Humberto y Barreiro Loor Ligia Elena quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Se designa como Presidente de la junta el Señor Barreiro Loor Cesar Humberto y como secretaria a la Señora Barreiro Loor Ligia Elena.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones la Junta Resuelven: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2016.

Siendo las 15H20 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.

Ing. Cesar Humberto Barreiro Loor

Presidente

Sra. Ligia Elena Barreiro Loor

Secretario